PREVENCIÓN DEL DELITO
ENTORNOS SEGUROS PARA TODOS

FUN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

INGENIERO DE SISTEMAS 3

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Brito	Perez	Yair Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 84085189	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 84085189 D.M. 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 01 AÑO 1979	CARRERA 16 N 18 41 apto 5 Che Guevara			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	LA GUAJIRA
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	RIOHACHA		
MUNICIPIO	RIOHACHA	TELÉFONO		EMAIL	ybrito.ipk@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	10	2005	44255192474GJA

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* 2 - 8 38						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECERATARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 8 38						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7276658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 8 38						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7276658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* 2 - 8 38						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7276658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* 2 - 8 38						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7276658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TICS					*DIRECCIÓN* 2 - 8 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7276658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TICS					*DIRECCIÓN* 2 - 8 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACCION SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	04	*Año* 2014	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE ZONA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2008	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE PROFESIONAL UNIVERSITARIO - LEY	*DEPENDENCIA* CIENCIAS BASICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 15 - 8 263						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PIEM LTDA INGENIERIA DE PROYECTOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2006	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO JUNIOR	*DEPENDENCIA* MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RED					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	03	*Año:* 2008	*Día:*	22	*Mes:*	12	*Año:*	2012
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 15 - 8 263					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	1

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 84.085.189
BRITO PEREZ
APELLIDOS
YAIR JOSE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1979
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-1997 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4000100-00184843-M-0084085189-20091010
0017031907A 1
2553798

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 84085189

APELLIDOS Y NOMBRES

BRITO PEREZ
YAIR JOSE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
	2009	2019

2029

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 28-AGO-2007

CDTE. DE DISTRITO

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yair José Brito Pérez

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 84.085.189 Riohacha

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA
Facultad de

Ingeniería de Sistemas

LE OTORGA,

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C. A LOS trece 13 DIAS DEL MES DE Octubre DE dos mil cinco (2005)

Registro No. 009398
Libro de Registro de Títulos No. 074 Libro 02
Día 13 Mes Octubre Año 2005
Resolución 005 Enero 13/99 del Consejo Directivo

RECTOR DECANO SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
Sede Riohacha
Registro ICFES No. 2709400300044001011102

ACTA DE GRADO No. 359

En la ciudad de Riohacha, Departamento de la Guajira, siendo las 12:00 m., del día trece (13) de Octubre del año dos mil cinco (2.005), se reunieron en el Aula Múltiple de la Fundación Universitaria San Martín, los doctores: Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Soraya Escobar Arregocés, Directora de la Sede Riohacha; Rosa Gutiérrez, Coordinadora del Programa de Ingeniería de Sistemas y Juana Josefa Quintero Pinto, Secretaria Académica; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de INGENIEROS DE SISTEMAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico de la Sede, según Acta No. 011 del día 04 de Octubre del año 2005, a los alumnos que se relacionan a continuación, quienes acreditaron el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 005 del 13 de Enero de 1999.

Yair Jose Brito Perez C.C. 84.085.189 Riohacha (La Guajira) L.M. 84085189

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **INGENIERO DE SISTEMAS**.

Luego la Directora de la Sede Riohacha, doctora Soraya Escobar Arregocés, tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ETICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA? Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos y a la entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales.

Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y la Directora de la Sede de Riohacha, dio por terminada la ceremonia, siendo la 1:00 p.m. Para constancia se firma la presente acta en Riohacha, a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil cinco (2.005).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **009392** anotado al folio número 074 del libro número 02 de fecha trece (13) de Octubre del año dos mil cinco (2.005).

Se expide en Riohacha, a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil cinco (2.005).

JOSE RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-
Nit: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor (a) YAIR JOSE BRITO PEREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 84,085,189 prestó sus servicios a esta institución así:

Que mediante resolucion número 0057-254, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 01 de marzo de 2008 al 30 de junio de 2008, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número 1520-174, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 22 de agosto de 2008 al 21 de diciembre de 2008, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número 952, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 02 de febrero de 2009 al 31 de mayo de 2009, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número 3465, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 19 de agosto de 2009 al 18 de diciembre de 2009, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número I-734, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 01 de septiembre de 2010 al 18 de diciembre de 2010, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número I-330, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 10 de febrero de 2011 al 08 de junio de 2011, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número I-994, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 05 de septiembre de 2011 al 08 de diciembre de 2011, en el centro regional de LA GUAJIRA.

Que mediante resolucion número I-357, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 13 de febrero de 2012 al 17 de junio de 2012, en el centro regional de LA

SGS SGS

CODIGO VERIFICACION
229fd985fe8300f217f5a2c4560feec7

GUAJIRA.

Que mediante resolucion número I-863, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 24 de agosto de 2012 al 22 de diciembre de 2012, en el centro regional de LA GUAJIRA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 04 días de enero de 2013, a solicitud del interesado.

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

STHUM - LABORA v1.0
d36c565acf070a13908e444a7aacf0986
2013-01-04 13:40:47
Para las entidades que requieran verificar la certificación laboral, ingresar al portal de Talento Humano http://thumano.unad.edu.co, Consulta de Certificaciones Laborales.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Sistema Nacional de Talento Humano
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 1 Bogotá D.C.
Teléfono: 3443700 Ext. 1106 - 1101 - 1100

CODIGO VERIFICACION
229fd985fe8300f217f5a2c4560feec7

ACCIÓN S.A.S.
NIT: 890.309.556-0

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2018

LA SOCIEDAD ACCIÓN S.A.S – 890309556-0
Se permite certificar

El señor **YAIR JOSE BRITO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **84.085.189**, estuvo vinculado laboralmente con la empresa **ACCION S.A.S.**, mediante el siguiente contrato:

Mediante contrato de trabajo por duración de obra o labor determinada cuya última labor desempeñada es la de Coordinador De Zona desde el 21 de abril del 2014, devengando un salario fijo por valor de $ 1.141.738 y auxilios no constitutivos de salario por el valor de $490.000, cumpliendo una jornada laboral de 48 horas a la semana; desempeñando las siguientes responsabilidades:

- Participar y apoyar el manejo y documentación de la información obtenida como el resultado del desarrollo de la Caracterización del Entorno Social con base en la metodología propuesta por la entidad contratante.
- Apoyar el ejercicio de identificación e implementación de los servicios basados en TIC a incluir en el Portafolio de Servicios.
- Orientar, aprobar y supervisar la Estrategia de Apropiación –Componente de Sensibilización y Cultura Digital que implementa el Gestor TIC del Kiosco.
- Apoyar y participar en el diseño del plan de capacitación a implementar en el departamento.
- Orientar y supervisar al Gestor TIC de cada uno de los Kioscos Vive Digital del departamento en la implementación del plan de capacitación aprobado por la entidad contratante.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los indicadores y metas propuestos en temas de Apropiación Social de TIC de cada uno de los Kioscos Vive Digital.
- Apoyar la elaboración de informes de seguimiento en los temas de Apropiación Social de TIC mediante la consolidación de información generada en los diferentes Kioscos del Departamento.
- Desarrollar las capacitaciones en campo a las instituciones beneficiadas por el proyecto, cumpliendo con el tiempo y los contenidos estipulados en plan de capacitación.
- Dar a conocer el proyecto, sus beneficios y condiciones a las comunidades alrededor de las instituciones beneficiadas.

- Presentar informe semanal de las actividades realizadas en campo incluyendo desarrollo de la capacitación, delación de gastos y observaciones generales.
- Colaborar a las Instituciones beneficiadas en el proyecto en la solución de incidencias con la conectividad prestada por IPK.
- Programar y ejecutar visitas periódicas a cada uno de los Kioscos Vive Digital, completando cada dos meses el 100% de visitas los Kioscos Vive Digital asignados.
- Llevar a cabo la evaluación de desempeño del Gestor TIC.
- Las demás que sean necesarias para la correcta implementación de la Estrategia de Apropiación en cada uno de los Kioscos Vive Digital.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de mayo de 2018.

JORGE MARTINEZ CACERES
Gerente de RRHH
Teléfono: 6280180 Ext. 21019

E: Maria Soler.

RIOHACHA

Radicado No :
2020021000013614
07-01-2020

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que la/el señor(a) **YAIR JOSE BRITO PEREZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **84.085.189** de (Riohacha – La Guajira), ha celebrado con el Distrito de Riohacha los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales:

CONTRATO	: 088 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: PRIMERO (01) DE MARZO DE 2019
OBJETO	:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO Y USO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA HACIA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
ACTIVIDADES EJECUTADAS	1) Realizar actividades que Garanticen la accesibilidad, uso, soporte en competencias TIC y TI hacia la reducción de la brecha digital. 2) Facilitar y fortalecer el espacio que permitan el acceso y la apropiación de los escenarios tecnológicos que permitan la apropiación de las TIC y el cierre de brecha digital 3) Implementar los lineamientos para la apropiación en Tecnología basados en la política de Gobierno Digital. 4) Iniciar procesos de acompañamiento técnico y profesional para el soporte y la orientación para mejorar los conocimientos en TIC en temas de Ofimática, Manejo web, Marketing digital y alfabetización.

Calle 2 # 8-38 | Tel. 7272333 | Línea gratuita nacional 018000954500 | Código postal 440001 |
www.riohacha-laguajira.gov.co contactenos@riohacha-laguajira.gov.co |

5) Generar espacios para la promoción y socialización de la capacidad instalada en el distrito para generar conciencia y motivar el uso y apropiación de los puntos vive digital.

6) Contar con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades encomendadas por el supervisor, para el correcto ejercicio en campo de las mismas.

7) Presentar un informe mensual de las actividades realizadas.

8) Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato.

9) Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado.

10) Diligenciar oportunamente los formatos y reportes que se requieran para el cabal cumplimiento de las obligaciones de la sectorial.

11) A la terminación del contrato en forma anormal o por la expiración del plazo pactado, presentar al supervisor un informe ejecutivo de las actividades relacionadas en desarrollo del objeto del contrato, hacer entrega del inventario físico y documental a su cargo que le hayan sido entregados para el desarrollo de sus actividades.

12) Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO	: PRIMERO (01) DE MARZO DE 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	: TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2019
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN
CONTRATO	: 282 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: SEIS (06) DE JUNIO DE 2019

ALCALDÍA
RIOHACHA

2020021000013614
07-01-2020

OBJETO	:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO Y USO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA HACIA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
ACTIVIDADES EJECUTADAS	1) Realizar actividades que Garanticen la accesibilidad, uso, soporte en competencias TIC y TI hacia la reducción de la brecha digital. 2) Facilitar y fortalecer el espacio que permitan el acceso y la apropiación de los escenarios tecnológicos que permitan la apropiación de las TIC y el cierre de brecha digital 3) Implementar los lineamientos para la apropiación en Tecnología basados en la política de Gobierno Digital. 4) Iniciar procesos de acompañamiento técnico y profesional para el soporte y la orientación para mejorar los conocimientos en TIC en temas de Ofimática, Manejo web, Marketing digital y alfabetización. 5) Generar espacios para la promoción y socialización de la capacidad instalada en el distrito para generar conciencia y motivar el uso y apropiación de los puntos vive digital. 6) Contar con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades encomendadas por el supervisor, para el correcto ejercicio en campo de las mismas. 7) Presentar un informe mensual de las actividades realizadas. 8) Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato. 9) Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado.

10) Diligenciar oportunamente los formatos y reportes que se requieran para el cabal cumplimiento de las obligaciones de la sectorial.

11) A la terminación del contrato en forma anormal o por la expiración del plazo pactado, presentar al supervisor un informe ejecutivo de las actividades relacionadas en desarrollo del objeto del contrato, hacer entrega del inventario físico y documental a su cargo que le hayan sido entregados para el desarrollo de sus actividades.

12) Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($17.083.333)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE
FECHA DE INICIO	: CATORCE (14) DE JUNIO DE 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que el anterior contrato ni su adicional, no generó ninguna clase vínculo ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado.

Atentamente,

DANIELA PALMA BUSTOS
Directora Contratación

Calle 2 # 8-38 | Tel: 7272333 | Línea gratuita nacional 018000954500 | Código postal 440001
www.riohacha-laguajira.gov.co contactenos@riohacha-laguajira.gov.co

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **YAIR JOSE BRITO PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.085.189**, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	002 DE 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE FEBRERO DE 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA EN SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000)
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2020

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **YAIR JOSE BRITO PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.085.189**, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	031 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE MARZO DE 2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA EN SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	02 DE JULIO DE 2021

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado a los tres (03) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **YAIR JOSE BRITO PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.085.189**, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	273 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE JULIO DE 2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA EN SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000)
FECHA DE INICIO	02 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2021

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado a los tres (03) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **YAIR JOSE BRITO PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.085.189**, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	009 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE ENERO DE 2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE JULIO DE 2022

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado a los tres (03) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **YAIR JOSE BRITO PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.085.189**, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	367 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2022

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación

FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira
NIT 900.750.948-9

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA "FUNVIGUAJIRA" Y YAIR JOSE BRITO PEREZ

FECHA	SEPTIEMBRE 22 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 002 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS, ACCESO A LA JUSTICIA, CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS PARA FOMENTAR LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATANTE	LA FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA "FUNVIGUAJIRA"
NIT	900.750.948-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO TORRES GARCÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	C.C. 17.956.810 de Fonseca
CONTRATISTA	YAIR JOSE BRITO PEREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	84.085.189 de Riohacha
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES

Entre los suscritos, a saber: LUIS GUILLERMO TORRES GARCÍA, mayor de edad, vecino de Riohacha, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.956.810 expedida en Fonseca, en su condición de representante legal de **LA FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA "FUNVIGUAJIRA"** identificada con Nit N°900.750.948-9, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Villanueva, denominado en adelante EL CONTRATANTE y YAIR JOSE BRITO PEREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 84.085.189 de Riohacha, en adelante EL CONTRATISTA, acordamos mediante el presente documento celebrar el contrato de prestación de servicio profesionales independientes, las siguientes consideraciones: a) Que este Contrato se sujeta a las normas de contratación privada y a las reglas civiles, comerciales concordantes y complementarias. b) Que EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la firma no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la Constitución y las Leyes. c) Que en la planta de personal no se cuenta con un funcionario de estas calidades para que realice las actividades hoy contratadas. Por lo anterior se realiza el siguiente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 002 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS, ACCESO A LA JUSTICIA, CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS PARA FOMENTAR LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual EL CONTRATISTA realizará las siguientes actividades a) GENERALES: 1. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor. 2. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés. 3. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor. 4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. 5. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. 6. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. 8. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato y con necesidad de la oficina asesora de despacho en contratación. b) ESPECÍFICAS: 1. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato.2. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, 3. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato. 4. Acreditar el cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral.

CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Cancelar al Contratista, el valor acordado en el presente Contrato de Prestación de Servicios de la manera establecida en el mismo. 2. Verificar el cumplimiento del objeto del contrato por intermedio de la supervisión. 3. Designar la supervisión para el presente contrato. 4. Suministrar al contratista toda la información necesaria, la cual le permita ejercer a cabalidad sus funciones en cumplimiento del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA – PLAZO. - La duración del presente contrato es de TRES (03) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución-

PARÁGRAFO ÚNICO. - Las partes podrán suspender temporalmente la ejecución de este contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito mediante la suscripción de un acta en la cual conste tal evento. Para efectos del plazo extintivo no se computará el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000,00) M/CTE.**

PARÁGRAFO ÚNICO: En el valor pactado en esta cláusula se incluyen costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del presente contrato. Esta suma será pagada por la Fundación Social Visión Guajira., al CONTRATISTA, mediante mensualidades iguales vencidas, cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) M/CTE**, y/o proporcionalmente a las actividades efectivamente ejecutadas, pagaderos dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y del pago de aportes al SGSS.

CLÁUSULA SEXTA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar total ni parcialmente ninguno de los derechos u obligaciones que hacen parte del presente contrato, sin la autorización expresa del CONTRATANTE. En el evento de que esto se dé, ello no alterará la responsabilidad inherente al presente acuerdo de voluntades.

CLÁUSULA SÉPTIMA - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y AUTONOMÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Para la ejecución de las obligaciones contenidas en el presente contrato, debe obrar con la responsabilidad que la ética prescribe para esta clase de labores. Queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, por lo tanto, LA CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato con plena autonomía y sin ninguna clase de dependencia o subordinación, sin perjuicio del cumplimiento de las directrices e indicaciones que le imparta EL CONTRATANTE a través del Supervisor del contrato, el cumplimiento del principio de coordinación.

CLÁUSULA OCTAVA - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de tal hecho a la parte originadora dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a este contrato, por un medio legal o, cuando sea públicamente accesible por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomarán las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la misma.

PARÁGRAFO: La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada o bien durante un (1) año luego de que dicha información fuera compartida con las otras partes, cualquiera de los dos que ocurra primero.

CLÁUSULA NOVENA - INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones a que se comprometen las partes en Virtud del presente contrato, dará lugar a la terminación anticipada del mismo y consecuencialmente al reclamo de las indemnizaciones pertinentes.

CLÁUSULA DÉCIMA - PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL CONTRATANTE pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza que EL CONTRATANTE descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación o liquidación del presente contrato y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su etapa contractual y post contractual se solucionará primero por las partes, mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de hasta treinta (30) días hábiles. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes convienen hacer uso de los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA - SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Fuerza mayor o caso fortuito, por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. La suspensión se hará mediante acta suscrita por las partes en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanuda la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA - CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: A. TERMINACIÓN BILATERAL: El contrato se podrá dar por terminado de mutuo acuerdo entre las partes antes del plazo señalado en la cláusula cuarta, por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Mutuo acuerdo entre las partes. 2. Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la realización del objeto contractual. 3. Por vencimiento del término pactado. 4. Por cumplimiento del objeto del contrato. 5. Por las demás causales contempladas en la ley. B. TERMINACIÓN UNILATERAL: EL CONTRATISTA podrá dar por terminado de manera unilateral el contrato, por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. El Incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2. Por carencia total de recursos. 3. Por infringir el compromiso de seguridad de la información y confidencialidad previsto en la cláusula octava del presente contrato. 4. Por infringir las disposiciones contenidas en las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012, y 1273 de 2009, aun cuando sea de manera presunta.

CLÁUSULA DÉCIMOCUARTA – SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente contrato por parte del CONTRATANTE será ejercida por LUIS GUILLERMO TORRES GARCÍA quien actuará en calidad de Representante Legal.

FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira
NIT 900.750.948-9

CLÁUSULA DÉCIMOQUINTA - ANEXOS: Al presente contrato se le anexa la hoja de vida presentada por EL CONTRATISTA como soporte para su contratación, y formará parte integral del mismo.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA – DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Villanueva, en el Departamento de La Guajira.

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los veintiséis (22) días del mes de septiembre de 2023.

Luis Guillermo Torres G
LUIS GUILLERMO TORRES GARCÍA
C.C. No 17.956.810 de Fonseca
Representante legal

Yair José Brito P
YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC. No. 84.085.189 de Riohacha
Contratista

CUENTA DE COBRO 01

FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA
NIT 900.750.948-9

DEBE A :

YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC 84.085.189 DE RIOHACHA

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de Servicios Profesionales como INGENIERO DE SISTEMAS, del CONTRATO No. 002 DE 2023 suscrito entre "FUNVIGUAJIRA y la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, el cual tiene por objeto"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓNDEL DELITO A TRAVÉS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS, ACCESO A LA JUSTICIA,CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS PARA FOMENTAR LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"'; en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2023.

Depositar Al Nequi N° 3175107465

ATENTAMENTE,

YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC 84.085.189 DE RIOHACHA

CUENTA DE COBRO 02

FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA
NIT 900.750.948-9

DEBE A :

YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC 84.085.189 DE RIOHACHA

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de Servicios Profesionales como INGENIERO DE SISTEMAS, del CONTRATO No. 002 DE 2023 suscrito entre "FUNVIGUAJIRA y la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, el cual tiene por objeto"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓNDEL DELITO A TRAVÉS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS, ACCESO A LA JUSTICIA,CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS PARA FOMENTAR LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"'; en el periodo comprendido entre el 22 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2023.

Depositar Al Nequi N° 3175107465

ATENTAMENTE,

Yair José Brito P

YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC 84.085.189 DE RIOHACHA

CUENTA DE COBRO 03

FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA
NIT 900.750.948-9

DEBE A :

YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC 84.085.189 DE RIOHACHA

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de Servicios Profesionales como INGENIERO DE SISTEMAS, del CONTRATO No. 002 DE 2023 suscrito entre "FUNVIGUAJIRA y la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, el cual tiene por objeto"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓNDEL DELITO A TRAVÉS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS, ACCESO A LA JUSTICIA,CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS PARA FOMENTAR LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"´; en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre hasta el 21 de diciembre de 2023.

Depositar Al Nequi N° 3175107465

ATENTAMENTE,

Yair José Brito P

YAIR JOSE BRITO PEREZ
CC 84.085.189 DE RIOHACHA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760459061

(415)7707212489984(8020) 000001476045906 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 8 5 1 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	84085189	1997/02/26

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRITO	PEREZ	YAIR	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 A 15 2 232 BRR JOSE ANTONIO GALAN

42. Correo electrónico yair_330@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3008096023	3175107465

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2005/10/17	4922	2014/03/26				2131	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 23 / 13 : 20: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRITO PEREZ YAIR JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-08-2023 01:40:42PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN.	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.	84085189
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.			YAIR JOSE BRITO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO.	RIOHACHA	DEPARTAMENTO.	GUAJIRA
DIRECCIÓN.	CARRERA 16 NO 18-41	TELÉFONO.	7292746
TIPO APORTANTE.	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE.	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA.	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN.	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA.			7894667641	TIPO DE PLANILLA.			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA.			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd).			2023/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN.			208914922

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									**$ 6.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO EN COLOMBIA	EXONERADO REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN			FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD					ARP						IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT		ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 84085189	BRITO PEREZ YAIR JOSE	03-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 84085189	$ 6.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 348.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN.	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.	84085189
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.			YAIR JOSE BRITO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO.	RIOHACHA	DEPARTAMENTO.	GUAJIRA
DIRECCIÓN.	CARRERA 16 NO 18-41	TELÉFONO.	7292746
TIPO APORTANTE.	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE.	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA.	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN.	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA.			7901572903	TIPO DE PLANILLA.	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA.			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd).			2023/11/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN.	283582216

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													**$ 175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES:									**$ 7.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN.	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.	84085189
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.			YAIR JOSE BRITO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO.	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN.	CARRERA 16 NO 18-41	TELÉFONO:	729246
TIPO APORTANTE.	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE.	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA.	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN.	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA.	7904773888			TIPO DE PLANILLA.			N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA.	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd).	2023/11/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN.	281250021		
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA.	7900204226			FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA.	2023/10/20		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.000	$ 0	$ 32.000
SUBTOTALES:										**$ 32.000**	**$ 0**	**$ 32.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 25.000
SUBTOTALES:													**$ 25.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 25.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.100	$ 1.100	$ 0	$ 0	$ 1.100
SUBTOTALES:									**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DOM	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																										
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 84085189	BRITO PEREZ YAIR JOSE	02-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO							A										230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 84085189	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 84085189	BRITO PEREZ YAIR JOSE	02-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.400.000				NO							O										230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 84085189	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 84085189	BRITO PEREZ YAIR JOSE	02-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.400.000				NO							R										230301-PORVENIR	0	$ 200.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.000	EPS005-SANITAS S.A.	0	$ 200.000	$ 25.000	$ 0	$ 25.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 200.000	$ 84085189	$ 1.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 58.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84085189
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YAIR JOSE BRITO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 NO 18-41	TELEFONO:	7292746
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7900204226	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			230875039

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									**$ 6.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 84085189	BRITO PEREZ YAIR JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 84085189	$ 6.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 348.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84085189
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YAIR JOSE BRITO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 NO 18-41	TELEFONO:	7292746
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7904969774	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023	
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		321099603

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													**$ 175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0		$ 7.400
SUBTOTALES:									**$ 7.400**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 7.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 84085189	BRITO PEREZ YAIR JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.400.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 84085189	$ 7.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 406.400**

Planilla Pagada